



AUTORIZA 01 D. FERIADO LEGAL/2012
EL DIA 20.05.13.

LA HIGUERA, 17 MAY 2013

DECRETO EXENTO : N° 0 1 6 1 4

VISTOS :

Lo dispuesto en los Art. N° 101, 102, y 103 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo, y ;

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada por el (la) funcionario (a); el Decreto Exento N° 1575 del 19.12.12 que autoriza la acumulación de 19 días de Feriado Legal correspondiente al año 2012; la disponibilidad del servicio;

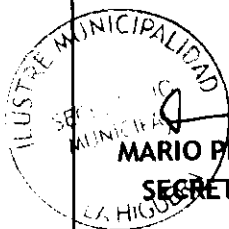
DECRETO

Autorizase 01 día de Feriado Legal correspondiente al año 2012, al (la) funcionario (a) **Don (ña) Mario ramiro Pizarro Bruzzone**, Secretario Municipal y Encargado (T) de Control Interno y Sernac Facilita, Planta de Directivos, Grado 9° E.M.S., desde el día 20 de Mayo del 2013 y hasta el día 20 de Mayo del 2013, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A) Y

ARCHIVASE.

“POR ORDEN DEL ALCALDE”



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.